



PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

Con base en los artículos 13 y 14 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, cuyo propósito consiste en mejorar la calidad de la Educación y el cumplimiento de sus fines, en un marco de inclusión y diversidad, alineado al MARCO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, cuyo propósito es impulsar el desarrollo educativo en las entidades federativas conjuntamente con sus gobiernos, con el fin de fortalecer los aprendizajes en los alumnos, con base específicamente en el PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS que entre sus objetivos señala: "Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés así como promover procesos de certificación internacional del alumnado en el dominio del idioma inglés, en condiciones de igualdad para alumnas y alumnos". Atendiendo estas consideraciones, el Programa Nacional de Inglés:

CONVOCA

A Docentes y Asesores Externos que realizan funciones de docencia frente a grupo en segunda lengua (inglés), así como Docentes Titulares del nivel de Primaria en Escuelas de Educación Pública en el Estado de Nayarit, a inscribir a sus alumnos y alumnas con herramientas en el dominio del idioma Inglés, a los exámenes de certificación internacional (University of Cambridge ESOL) con beca al 100%.

PROPÓSITO: Desarrollar y consolidar la oferta del Programa Nacional de Inglés con cargo a sus Reglas de Operación para el ejercicio 2017 en el rubro específico de Asesoría, acompañamiento y seguimiento: "Certificación internacional en el dominio del idioma inglés para las alumnas y alumnos de Escuelas Públicas de Educación Básica", con énfasis en las prioridades educativas nacionales y con la encomienda la Escuela al Centro, de las Escuelas Públicas de Educación Básica, en el área específica del idioma Inglés, que permitan a los alumnos y alumnas abordar el examen para su certificación en el dominio del idioma inglés, proceso que deberá realizarse en el marco de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.

BASES:

PRIMERA: Del Registro.

Podrán participar todos los alumnos y alumnas con herramientas en el dominio del idioma Inglés de Educación Básica, que decidan de manera voluntaria, que sus maestros o maestras los inscriban en el EXAMEN para la CERTIFICACIÓN.

SEGUNDA: El proceso formativo, se integra de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA PROPUESTA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
Exámenes de certificación A2 y B1	Alumnos y alumnas de Educación Básica	Examen dirigido especialmente a alumnos y alumnas que posean herramientas en el dominio del idioma Inglés.

TERCERA: De la Inscripción.

Se realizará en la Coordinación del Programa Nacional de Inglés, ubicada en Avenida de la Cultura esquina con Avenida del Parque sin número en el Fraccionamiento Ciudad del Valle en Tepic, Nayarit; a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre del 2017, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:30 horas.

Requisitos:

1. Ser alumno regularizado.
2. Copia de acta de nacimiento.
3. Carta de postulación expedida por la Dirección de la Escuela. (Dirigida a quien corresponda).
4. Copia de la CURP.

CUARTA: De la Selección.

Se realizará con base a su inscripción y a la entrega de los requisitos en tiempo y forma.

QUINTA: De la Evaluación y la Acreditación.

La evaluación y acreditación del examen de las certificaciones de los estudiantes participantes, se realizará en función de los procedimientos formales que establezca University of Cambridge ESOL.

SEXTA: La fecha y lugar para la realización de este examen de certificación será informada al cierre de la convocatoria a los alumnos (as) seleccionados (as) acompañados (as) por sus padres, tutores y/o maestros/as, para su presentación.

SÉPTIMA: De la Certificación.

La certificación, será entregada por la Coordinación del Programa Nacional de Inglés, en las fechas indicadas por la misma, con posterioridad.

OCTAVA: Este proceso formativo de certificación A2 y B1, se cubrirán con clave del programa 511-DA-04-D4, bajo Línea de acción: Asesoría, seguimiento y acompañamiento, con cargo a la partida presupuestal 33303.

CLAÚSULA TRANSITORIA: Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés.

Tepic, Nayarit, a 27 de noviembre de 2017.

MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

MTRA. FABIOLA VIZCAÍNO MURO
COORDINADORA ESTATAL DEL
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS